ACTA DE INICIO DE OBRAS

En el Local de la Municipalidad de Nueva Esperanza, Distrito de Nueva Esperanza, Departamento Canindeyú, siendo las 07:00 horas, del día veintisiete del mes de septiembre del año dos mil veintidós, se constituyen los Señores, **Rubén Casco Escobar**, Representante Técnico-Legal de la Empresa **Tino Servicios Construcciones – Ruc: 859999-8**, contratista de obra de la **"Construcción de Pavimento Pétreo Tipo Empedrado Calle Quebracho"**, **la Ing. Civil Ana Gabriela Duré Zelaya - Fiscal de Obras**, contratada para el efecto por la Intendencia Municipal. La obra se realiza en el marco de **Licitación por Contratación Directa N° 29/2022** con **ID Nº 418.020** a ser ejecutadas con fondos Provenientes de la Ley de Compensaciones.----------

En esta ocasión la Fiscal de Obras de la Institución Municipal procede a la entrega oficial del predio donde se construirá la obra al Representante de la Empresa Contratista, dando así cumplimiento a lo establecido en la Cláusula correspondiente del Contrato suscrito entre la Municipalidad y la Empresa Contratista.----------

Siendo las ocho y quince (07:35) horas de la fecha mencionada al inicio de este documento, se dio por concluido este acto y en prueba de conformidad y aceptación plena de su contenido firman esta Acta las personas nominadas en el mismo, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

.....
Rubén Casco Escobar
Contratista
Tino
Servicios y Construcciones
Tel-0973-607 137-0986-705 315
Salto del Guaira Paraguay

.....
Ing. Civil Ana Gabriela Duré Zelaya
Registro Prof. Nº 3543
Fiscal de Obras